



Régimen jurídico del Ruido

I.- INTRODUCCIÓN

Hasta la publicación de la **Ley 37/2003, del Ruido**, nuestro Ordenamiento Jurídico carecía de una normativa estatal que regulase la materia de manera sistemática. No obstante, sí existían normas sectoriales, autonómicas, locales y, por supuesto comunitarias e internacionales, que regulaban distintos aspectos del ruido.

La toma de conciencia por parte de la Unión Europea, de la necesidad de aclarar y armonizar la norma ...